

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ASPECTOS PRELIMINARES

CHOUCAIR es consciente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares y el adecuado manejo de confidencialidad de la información y sabe sobre la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información y confidencialidad desarrolladas en ejecución de su objeto social. Por ello pone a disposición de los interesados sus políticas y procedimientos para el tratamiento de información personal y confidencialidad de la información, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 del decreto 1377 de 2013.

1. DATOS DE CONTACTO

En complemento de lo dispuesto en la sección 7, *CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.*, para todos los efectos legales, ostenta la calidad de *RESPONSABLE DE TRATAMIENTO de información* personal que compone las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR; se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín-Colombia, con sede principal en la dirección Carrera 52 N 14-30 Oficina 424 Centro Empresarial Olaya Herrera, teléfono +57 (604)4480510 ext 466 y correo electrónico habeasdata@choucairtesting.com, dependiendo de si trata de clientes, proveedores o empleados o visitantes, respectivamente.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los *TITULARES* de los datos personales, los compromisos adquiridos por *CHOUCAIR* con los Titulares de los datos, en su calidad de responsable del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los *TITULARES* puedan ejercer adecuadamente sus derechos.



3. ALCANCE

La presente política es aplicable a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de *CHOUCAIR* incluidas aquellas que se encuentren en poder de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de *CHOUCAIR* con las limitaciones y restricciones que la propia Ley establece, siempre que no se trate de información pública. Será también aplicable esta política cuando *CHOUCAIR* actúe en calidad de encargado.

4. MARCO NORMATIVO

Para aquellas situaciones no reguladas por la *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CHOUCAIR*, se sujetará a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 incorporado en el decreto 1074 de 2015, Título V de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes y complementarias.

5. DEFINICIONES

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento de la *POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CHOUCAIR*, se adoptan las siguientes definiciones:

Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR.



Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Dato biométrico

Todos aquellos datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que faciliten su identificación.

Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, previa celebración de un contrato con *CHOUCAIR*, realice actividades de tratamiento de datos personales por cuenta de esta.

Responsable del tratamiento

Para todos los efectos legales, se considera que *CHOUCAIR* es responsable del tratamiento, como consecuencia del poder de decisión sobre la base de datos y el tratamiento que se ejecuta sobre los datos que la componen.

Titular del dato

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR.



Tratamiento

Toda operación o conjunto de operaciones que *CHOUCAIR* ejecuta sobre los datos personales que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

Transferencia

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

6. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por *CHOUCAIR* sobre la información que compone las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

Principio de legalidad

Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de *CHOUCAIR*, o quien esta designe como *ENCARGADO* de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 2 y a toda aquellas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o supriman.

Principio de finalidad

En el tratamiento de información personal de las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida en la sección 9.

Principio de libertad



Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular.

Lo anterior no obsta para que, en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la supresión del mismo, según lo dispuesto en la sección 15 (f).

Principio de veracidad o calidad

CHOUCAIR se compromete con los *TITULARES* de la información que compone su base de datos a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en consecuencia, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Para este fin pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos establecidos en las secciones 16, 17 y 18, encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

Principio de transparencia

CHOUCAIR ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el *TITULAR* obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida

El acceso a la información que compone las BASES DE DATOS DE *CHOUCAIR* está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. *CHOUCAIR* no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva

Principio de seguridad

CHOUCAIR ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acorde a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para



impedir que los mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

Principio de confidencialidad

CHOUCAIR ha adoptado un protocolo que garantiza a los titulares de la información de las bases de datos de Choucair en virtud del cual se guarda la reserva de los datos personales aún después de finalizada la labor de tratamiento o su vínculo contractual con la compañía.

- **Política de manejo, administración y conservación de la información (documentación)**

Es política de *CHOUCAIR* garantizar una correcta administración, conservación, disponibilidad y custodia de los documentos y registros relacionados con el cumplimiento de las normas SARLAFT; en especial las relacionadas con la información que se tiene de los clientes, funcionarios y de los proveedores de Choucair, los cuales se constituyen en el respaldo físico de la debida diligencia llevada a cabo por la compañía.

- **Política sobre la reserva de información**

Es política de *CHOUCAIR* que todos sus funcionarios garanticen la reserva y confidencialidad de la información reportada de la que han tenido conocimiento, con ocasión de una operación inusual o sospechosa, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por parte de *CHOUCAIR* se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual será obtenida por cualquier medio verbal (dejando su constancia), escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley. *CHOUCAIR* conservara prueba de la autorización de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.



CHOUCAIR conserva copia de las autorizaciones emitidas por los titulares del dato y de las comunicaciones enviadas a los mismos en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, respecto de los datos recolectados por aquella.

Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados por *CHOUCAIR* directamente con el TITULAR, *CHOUCAIR* frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los TITULARES.

Cualquier modificación que sea efectuada a estas políticas o la forma en que utiliza su Información personal, será anunciada y publicada mediante un aviso antes de la aplicación de las nuevas condiciones, y todos los términos modificados entrarán en vigor automáticamente cinco (5) días después de la aparición de un aviso en nuestro sitio web.

Sin perjuicio de lo anterior, *CHOUCAIR* se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de *CHOUCAIR* frente a los titulares establecidos en la presente política.

8. ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES VIGENTES

En concordancia con lo establecido por la norma, la información suministrada en el “Formulario de Solicitud de Vinculación de Clientes” debe ser actualizada y confirmada como mínimo anualmente, para ello se utilizará el formulario de actualización diseñado y dispuesto por la Fiduciaria.

Para efecto de las actualizaciones de la información de los clientes de los negocios fiduciarios y adherentes de los Fondos de Inversión Colectiva, el área de Servicio al Cliente (SAC) y Comunicaciones, o quien haga sus veces, será la encargada de realizar la gestión de actualización tanto de los clientes como de las firmas autorizadas guardando la debida diligencia.



9. CASOS EN LOS CUALES CHOUCAIR NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, O PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS QUE TENGA EN SU PODER

- Cuando la información sea solicitada a *CHOUCAIR* por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que estos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
- Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.

10. NIVEL DE INTERVENCIÓN

Por regla general, *CHOUCAIR* actúa en calidad de *responsable* del tratamiento de información personal, según lo dispuesto en las secciones 1 y 4 de la presente política; sin embargo, atendiendo a situaciones particulares de ciertas bases de datos, las finalidades perseguidas con el tratamiento de las mismas y/o a la ejecución de ciertas obligaciones contractuales, *CHOUCAIR* podrá adquirir la calidad de *ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal, respecto de otras bases de datos. En este último caso se dará plena observancia al cumplimiento de los compromisos adquiridos por *CHOUCAIR*.

Sin perjuicio de lo anterior, *CHOUCAIR* se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la sección 14 de la presente política.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



Las BASES DE DATOS de CHOUCAIR hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente atendiendo a las finalidades. Las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas comprenden la recolección de los datos personales, su almacenamiento, transmisión a sus encargados, uso para el desarrollo habitual de las actividades comprendidas dentro de su objeto social y el cumplimiento de obligaciones de naturaleza legal y contractual, consulta y verificación de información.

Por regla general, CHOUCAIR no transfiere sus BASES DE DATOS a terceros, según se define en la sección 4; sin embargo, en caso de requerir hacerlo, CHOUCAIR se asegurará de contar con la autorización previa expresa e informada para el desarrollo de dicha actividad de tratamiento.

Adicional a lo anterior, en algunos casos, CHOUCAIR podrá consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar información relacionada con el comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios de los titulares, a las entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior, que administren o manejen bases de datos relacionadas con el nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. Para el desarrollo de tales actividades, CHOUCAIR se asegurará de contar con la autorización previa expresa e informada para el desarrollo de dicha actividad de tratamiento.

Las referidas actividades de tratamiento podrán ejecutarse a través de correos electrónicos, documentos físicos, mensajes de texto, mensajes de datos, llamadas telefónicas (celulares o teléfonos fijos), inclusión de información en dispositivos electrónicos, digitales o medios físicos; entre otras.

12. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Al aceptar, suministrar y tratar sus datos, los mismos los serán bajo esta política y serán tratados por *CHOUCAIR* las sociedades en las que tenga participación, con las que se fusione o integre cualquiera sea la forma jurídica; y las que se creen como resultado de una escisión, *CHOUCAIR* en el desarrollo de su objeto y sus relaciones con terceros, entendiéndose por estos usuarios, empleados, proveedores, acreedores, entre otros, recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos, al otorgar su autorización además de las finalidades expresamente indicadas en la correspondiente autorización, el titular del dato autoriza a *CHOUCAIR* para que haga uso de los datos



suministrados mediante la recolección, almacenamiento, uso, intercambio, actualización y procesamiento de la información y datos personales suministrada en formularios y la que posteriormente sea solicitada, la cual será utilizada, para los fines indicados en el aviso de privacidad y para los siguientes fines:

- Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales y envío de boletines e información de carácter comercial e institucional.
- Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de *CHOUCAIR*.
- Atención y trámite de requerimientos, quejas y reclamos.
- Almacenamiento de información en archivos inactivos, cuando exista un deber legal de mantenimiento de información con posterioridad a la ejecución de las actividades o relaciones que dan origen al tratamiento, de conformidad con lo establecido en las legislaciones específicas que regulan la materia.
- Verificación y consulta de información relacionada con los titulares, en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con (a) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (b) inhabilidades e incompatibilidades, (c) lavado de activos, (d) financiación del terrorismo, (e) corrupción, (f) soborno transnacional, (g) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.
- Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones, bienes o activos de *CHOUCAIR*.
- Utilización de la imagen personal y/o videos donde aparezca la imagen personal del titular, capturada por sistemas de monitoreo y/o videovigilancia dispuestos por *CHOUCAIR* en toda su infraestructura, como medio de prueba o evidencia en procesos y procedimientos judiciales, extrajudiciales, o administrativos que surta en los que *CHOUCAIR* sea parte o esté vinculado de cualquier forma; así como en investigaciones y procedimientos internos ejecutados por *CHOUCAIR*
- Transferencia de datos personales de los titulares, a nivel nacional e internacional, a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de



aliados estratégicos de *CHOUCAIR* o con las cuales *CHOUCAIR* haya celebrado o celebre acuerdos de colaboración o asociación.

- Transferencia de datos personales de los titulares a las compañías controladas por la matriz de *CHOUCAIR* a nivel nacional e internacional.
- Ejecución de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Realización de pruebas de conocimiento, psicológicas y/o técnicas a los titulares de los datos personales.
- Ejecución de programas de formación y capacitación.
- Emisión y validación de referencias laborales y/o comerciales.
- Suministro de información personal para la ejecución de las relaciones contractuales de *CHOUCAIR* con terceros.
- Transferencia de datos personales de los titulares a fondos de empleados y entidades similares que vinculen o presten sus servicios a los empleados de *CHOUCAIR*
- Adopción de medidas de control para el ingreso y salida a las instalaciones de *CHOUCAIR*
- Garantizar la seguridad de las personas y de los bienes de las personas que ingresan a las instalaciones de *CHOUCAIR*
- Garantizar la seguridad de las instalaciones de *CHOUCAIR*
- Investigación y reporte de incidentes ocurridos en las instalaciones de *CHOUCAIR*
- Evaluación de la calidad de los servicios y productos prestados o recibidos, según sea el caso.



- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes o proveedores, según sea el caso.
- Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.
- Creación de “usuarios”, cuando ello fuere necesario para el funcionamiento de aplicativos o similares.
- Ejecución de actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto social de *CHOUCAIR*, así como los demás programas y eventos organizados por *CHOUCAIR* o en los cuales *CHOUCAIR* tenga algún interés
- Creación de “usuarios”, cuando ello fuere necesario, para el funcionamiento de aplicativos o similares.

13. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos”. Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad.

CHOUCAIR deberá tratar datos de esta naturaleza en el desarrollo de las relaciones con sus empleados y/o candidatos en procesos de selección especialmente los relativos a la salud, y eventualmente datos de naturaleza biométricos en la implementación de medidas de seguridad en sistemas de



control de acceso a sus instalaciones o a algunos espacios físicos, en todo caso en el tratamiento de dichos datos se adoptarán medidas especiales de seguridad, y en todo caso cuando vaya a ser solicitada la autorización para el tratamiento de datos sensibles será advertido al titular las finalidades para las cuales serán tratados y les será informado que cuentan con el derecho de abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

14. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, *CHOUCAIR* se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente y, teniendo en cuenta la finalidad de ciertas bases de datos y las actividades que se ejecutan sobre los datos que la componen, *CHOUCAIR* requerirá someter a tratamiento de datos personales de menores de edad, como en el caso de ciertos datos personales de los hijos del personal vinculado o de aprendices y practicantes que no han alcanzado la mayoría de edad. En este orden de ideas, *CHOUCAIR* someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- a. Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- b. Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- c. Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.
- d. De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana los datos personales de los menores de 18 años pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de *CHOUCAIR* o que se soliciten, requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, representantes estos a quienes *CHOUCAIR* facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los



derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

- e. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.
- f. La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.
- g. En virtud de lo anterior *CHOUCAIR* solo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando para en el tratamiento de los mismos sean respetados los intereses superiores de los menores.

1.1 COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES

15. OBLIGACIONES DE CHOUCAIR

CHOUCAIR en cumplimiento de lo dispuesto en la presente política, y los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- a. Garantizar al *TITULAR* en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b. Solicitar autorización del *TITULAR* en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- c. Conservar una copia de la autorización emitida por el *TITULAR*, cuando la misma sea necesaria.
- d. Informar debidamente al *TITULAR* sobre la finalidad de la recolección de los datos.



- e.** Informar debidamente al *TITULAR* los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- f.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g.** Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- h.** Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- i.** Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- j.** Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- k.** Adoptar un manual interno procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- l.** Informar a solicitud del *TITULAR* sobre el uso dado a sus datos.
- m.** Informar al Superintendente delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

16. COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del *TITULAR*, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, *CHOUCAIR* se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.



17. COMPROMISOS DE CHOUCAIR O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables (i) cuando por razones de conveniencia, *CHOUCAIR* delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o (ii) cuando *CHOUCAIR* realice actividades de tratamiento en calidad de encargado, según fue definido en la sección 4 del presente documento:

- a. Garantizar al *TITULAR* el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por *CHOUCAIR* o directamente por el *TITULAR*.
- d. Tramitar los requerimientos formulados por los *TITULARES*, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- e. Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.
- f. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- g. Informar al Superintendente delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.



1.2 DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

18. DERECHOS DE LOS TITULARES

- a) Conocer, actualizar, rectificar y consultar sus datos personales en cualquier momento frente a *CHOUCAIR* o Encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a *CHOUCAIR* o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- c) Ser informado por *CHOUCAIR* o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que se le ha dado a los mismos.

1.3 PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS

19. ASPECTOS GENERALES

CHOUCAIR ha adoptado al interior de la compañía, una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los *TITULARES*, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 17 y 18 siguientes.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de *CHOUCAIR* para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización, deberán ser dirigidas a los canales ya indicados.

Una vez recibida la consulta o reclamo, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados por la Ley 1581 de 2012 y que se indican a continuación.



En todo caso la solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos del solicitante y del titular.
- Datos de contacto indicando, si es posible, tanto dirección física como electrónica y teléfonos.
- Medio para recibir respuesta a su solicitud o dirección de notificación.
- Hechos que dan lugar a la solicitud.
- Derecho que desea ejercer, indicando si es una consulta, si desea ejercer el derecho de supresión, si es una actualización, si solicita prueba de la actualización, si es una rectificación, etc.
- Firma y número de identificación.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane los requisitos faltantes. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “Reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.

Recuerde que, para acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los titulares de datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos ante *CHOUCAIR*.

20. CONSULTA

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 15 (a) y (d), respectivamente; los *TITULARES* o las personas legitimadas, de conformidad



con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar consultas al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

a. Mecanismos

Las consultas se elevarán por solicitud escrita dirigida al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS CHOUCAIR*, al correo electrónico habeasdata@choucairtesting.com, por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

b. Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Respuesta

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de *CHOUCAIR* la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

21. PETICIONES

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 15 (b), (c), (e) y (f), respectivamente, los TITULARES o las personas legitimadas de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar peticiones al área competente, sección 20, bajo la observancia de las



siguientes reglas:

a. Mecanismos

Las peticiones se elevarán por solicitud escrita dirigida al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS CHOUCAIR* al correo electrónico **habeasdata@choucairtesting.com** por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

b. Trámite

Petición incompleta

Cuando *CHOUCAIR* considere que la petición presentada por el titular o por quien este facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 19, es incompleta por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de *CHOUCAIR* al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder

presentar una nueva petición en el mismo sentido, caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

Petición completa

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.



Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Decisión

El departamento de *PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CHOUCAIR* dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato de manera escrita dentro de los términos establecidos en la sección anterior a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, estará a discreción de *CHOUCAIR* la decisión sobre a cuál de ellas enviar la respuesta a la consulta LEGITIMIDAD.

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 15 y los demás reconocidos por la ley:

- Los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a *CHOUCAIR*.
- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que les sea entregada la información.
- A los terceros que sean autorizados por Ley.
- A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a *CHOUCAIR*.

22. COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, *CHOUCAIR* ha designado como competente al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE*



DATOS, tomando para este fin medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

1.4 DISPOSICIONES FINALES

23. VIGENCIA

La nueva versión de esta política rige a partir de la fecha de su publicación, 02 de marzo de 2023 y estará vigente durante el tiempo que *CHOUCAIR* ejecute las actividades descritas en la sección 8 y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de *CHOUCAIR* y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los *TITULARES* de una manera eficiente antes de implementar las nuevas políticas.

24. MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

CHOUCAIR se compromete a conservar la información y su contenido de manera estrictamente confidencial y almacenada en servidores que cumplen con los estándares de seguridad necesarios para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y así garantizar el ejercicio del derecho de habeas data. Como cliente, proveedor o colaborador de *CHOUCAIR*, dispondrá en todo momento de los derechos de información, rectificación y supresión de sus datos personales, así como los demás derechos reconocidos en la ley tal como se describe en los apartes anteriores.

Toda la información almacenada por *CHOUCAIR* es administrada con absoluta confidencialidad y conforme lo dispone la legislación vigente, incluyendo en su tratamiento todas las medidas de seguridad necesarias para ello.



25. AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

CHOUCAIR Velando por la efectiva protección de los datos personales de los *TITULARES* cuya información compone las BASES DE DATOS DE *CHOUCAIR*, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link <http://www.sic.gov.co/drupal/proteccion-de-datos-personales>.



Control de Cambios

Versión	Fecha	Cambios u Observaciones	Clasificación	Responsable
3.0	14/02/2023	Se cambian los canales de atención.	Se asigna según la información que contenga. (Confidencial, Restringido, Público) Interno,	Coordinador de cumplimiento

